

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-51/03.

Encausado: Juan J. Raposo Díaz.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 43. 41840 Pilas (Sevilla).

Acto que se notifica: Pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-66/03.

Encausado: Antonio García Landero.

Ultimo domicilio: C/ Cádiz, Blq. 5, Bajo D. 21400 Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 30 de agosto de 2004.- La Delegada, Ana Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública de autorización administrativa de modificación de anteproyecto de planta eólica para generación de energía eléctrica Puerto del Viento 1. (PP. 2903/2004).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Wigep Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Arenal, 21; Málaga.

Finalidad: Autorización administrativa modificación anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Puerto del Viento 1».

Situación: Paraje Juan Pérez entre Sierra Blanquilla y Sierra Ortegicar.

Características:

- 16 aerogeneradores sobre torres de acero accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 90 m, generador asíncrono de 3.000 kW de potencia nominal y tensión de generación 690 V; cada aerogenerador está dotado de transformador de 3.100 kVA y relación 20/0,69 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor de al DHZ1 12/20 kV desde los centros de transformación de los aerogeneradores hasta la subestación.

- Potencia total a instalar: 48 mW.

Término municipal afectado: El Burgo.

Presupuesto, euros: 38.705.178,80 €.

Referencia Expte.: CG-61.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 2 de julio de 2004.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la caducidad de la explotación minera La Ballena con RSA núm. 64, en el término municipal de Lora del Río.

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica extracto de Resolución de 7 de abril de 2004 del Sr. Consejero de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por haber resultado infructuosa la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, 2.ª planta.

Recurso de la Sección A núm. 64.

Titular: Hormigones Guirado, S.A.

Asunto: Resolución de caducidad.»

Sevilla, 31 de agosto de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la Resolución de 4 de junio de 2004, de emplazamiento a las comunidades de propietarios Avda. San Francisco Javier, edificio Urbis, 11, calle Verano, núm. 4, calle Rafael Salgado, 27, y Echegaray, 2, para comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis. Recurso 190/2004.

El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo 190/2004, interpuesto por Zardoya Otis, S.A., contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 5 de febrero de 2004, dictada en el expediente SE-147-ASC, relativa a la concesión de subvenciones para la renovación y mejora de ascensores en sus condiciones de seguridad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

RESUELVO

1.º La remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis.

2.º Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos, en

el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para el emplazamiento practicadas.

Sevilla, 9 de junio de 2004. El Secretario General Técnico.
Fdo.: Juan Francisco Sánchez García.»

Y ello, para que sirva de notificación a las entidades antes citadas, al haber sido infructuosa la notificación por correo certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 2 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave 2-HU-1050.- Acondicionamiento de la A-499. Tramo: Villablanca-San Silvestre, a efectos de presentación de hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a don José Gómez Lorenzo, titular de la finca núm. 4, Polígono 4, parcela 1, del Término Municipal de Villablanca, afectado por la obra clave: 2-HU-1050.- «Acondicionamiento de la A-499. Tramo: Villablanca-San Silvestre», al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 1 de septiembre de 2004.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña Antonia Jurado Valderrama, con DNI núm. 24659783, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Grupo Trinidad Perchel, Corralón Santa Sofía, C/ Montes de Oca, núm. 6, B-17 (Expte. MA-88/02-AS, CTA. 50).

Se ha intentado la notificación sin éxito de doña Antonia Jurado Valderrama, con DNI núm. 24659783, como adjudicataria de la vivienda sita en Málaga, Grupo Trinidad Perchel, Corralón Santa Sofía, C/ Montes de Oca, núm. 6, B-17.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo ante

esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: MA-88/02-AS, CTA. 50).

Indicándole que dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez (10) días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 24 de agosto de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Montiel Villanueva, con DNI núm. 24824074, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Grupo Trinidad Perchel, Corralón Santa Sofía, C/ Montes de Oca, B-14 (Expte. MA-88/02-AS, CTA. 47).

Se ha intentado la notificación sin éxito de don José Montiel Villanueva, con DNI núm. 24.824.074, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Grupo «Trinidad Perchel», Corralón Santa Sofía, C/ Montes de Oca, B-14.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: MA-88/02-AS, CTA. 47).

Indicándole que dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez (10) días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 24 de agosto de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: SE/APC/22/04.

Entidad: Rocío González Pizarro.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.